RESOLUCIÓN CS Nº 0 2 7 / 2 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 — 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 FEB 2021

Expediente Nº 8305/19.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 315/2019 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva para la Asignatura ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS - Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Mag. Gustavo Daniel Gil (Resol. CS Nº 572/2017). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS Nº 230/2020).

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; a excepción del Lic. Carlos Federico FERNANDEZ, quien reviste como consejero integrante del Consejo Directivo de la citada Facultad.

Que a fojas 115 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 025/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 1º Sesión Extraordinaria del 25 de Febrero de 2021)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva para la Asignatura ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS - Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) que se dicta en el Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Daniel Luis MORALES	Jorge Andrés DIAZ PACE
Rosa Adela PALAVECINO	Rubén Darío MAZA
Adriana Ester BINDA	Claudia Andrea MARCOS

95

RESOLUCIÓN CS Nº 0 2 7. / 2 1.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 — 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

	Nélida Raquel CACERES
e*	Jorge Federico RAMIREZ MORALES

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputará a una a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Mag. Gustavo Daniel Gil (Resol. CS N° 572/2017). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS N° 230/2020).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

Cr. Hugo Ignacio Llimós SECRETARIO CONSEIO SUPERIOR UNIVERSIDAD MACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Saita